

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2984 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

VISTOS:

22 JUN. 2012

- 1.- El Acuerdo N° 93 de fecha 05.06.2012 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** un aporte municipal de \$1.793.999 al proyecto SERCOTEC denominado "Modernización Ferias Libres de La Cisterna".

2.- **La Dirección de Desarrollo Comunitario** en coordinación con las Unidades que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.